

Licitación Pública Regional
Número OM-CONSOL-031-2020
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CONSOL-031-2020, correspondiente a la "Contratación del Servicio de Fotocopiado para Gobierno del Estado de Baja California".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 14:30 horas del día 11 de Febrero de 2020, fecha señalada en el acta circunstanciada en la que se hace constar la sesión extraordinaria de fecha 10 de Febrero de 2020 celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas del Oficial Mayor de Gobierno en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 de las bases de licitación y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones y 14 fracción I inciso a) y 13 último párrafo de su Reglamento; el C. HÉCTOR IRENEO MARES COSSÍO, en su calidad de Oficial Mayor y presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió acuerdo de delegación de facultades de fecha 28 de Enero de 2020, por lo que el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX en su calidad de Encargado del despacho de la Jefatura del Departamento de Invitaciones y Licitaciones,

preside el acto ante la presencia de los licitantes participantes, y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficio de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX, comunicó a los presentes que se publicó la convocatoria número 031 en el periódico oficial del Estado y conjuntamente en el sistema electrónico de compras gubernamentales del Estado de Baja California (COMPRASBC), y en un diario de amplia circulación en el estado (el mexicano), el día 07 de Febrero de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

A continuación se procede a hacer del conocimiento de los licitantes participantes las modificaciones realizadas por la convocante:

MODIFICACIÓN NÚMERO 1:

Se modifica la vigencia del contrato del **Paquete 3 CESPT** establecida en el punto 4.3 de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

Paquete 3 CESPT:

Vigencia: Inicia el día 01 de Marzo de 2020 y finaliza el día 28 de Febrero de 2021.

MODIFICACIÓN NÚMERO 2:

Se hace del conocimiento a los licitantes los lugares donde se instalaran los equipos del **Paquete 3 CESPT**

Ubicación de Entrega de los equipos: CESPT: Oficinas Recaudadoras, Distritos y Oficinas Centrales, en los Municipios de Tijuana y Playas de Rosarito, Baja California, con Horario de Lunes a Viernes de las 08:00 a las 16:00 Horas.

Las Áreas o Departamentos donde se requiere el servicio de fotocopiado se encontrara disponible en el portal de ComprasBC en un Archivo de Excel, una vez concluido el presente acto. El cual forma parte integral del paquete 3 CESPT, por lo que los licitantes interesados en participar en dicho paquete, deberán incluir la información proporcionada en su propuesta técnica.

MODIFICACIÓN NÚMERO 3:

Se modifica la cantidad de equipos solicitados para la partida 2 perteneciente al el **Paquete 3 CESPT**.

De 25 equipos se reduce a 23 equipos.

MODIFICACIÓN NÚMERO 4:

Se agregan los siguientes conceptos para el **Paquete 4 ICBC**

Centro Estatal de las Artes Unidad Tijuana Vía Rápida Oriente 15320 Río Tijuana 3era Etapa C.P. 22105 Tijuana, Baja California		
Modelo TASKALFA 4500i *Medida de impresión: Carta, Oficio, Doblecarta y 12"x18" *Alimentador automático de documentos. *Velocidad de copiado: mínimo 45 copias por minuto o más. *Capacidad de copiado por cajón: mínimo 500 hojas *Capacidad de copiado de 40,000 a 150,000 copias mensuales. *Mínimo de dos cajones para papel, que se ajuste a diferentes medidas. *Corriente requerida: 127 VCA. *Pantalla táctil a color. *Sucursales de servicio en todos los municipios. *Copiado Dúplex *Conectividad a red con un solo puerto de red con USB. *Instrucciones en pantalla en español. *Configurar los equipos a instalar. *Claves de acceso para Administrar y limitar usuarios y copiado. *Que acepte papel Bond desde 60/220gramos para la bandeja bypass.	PARTIDA 2 TIJUANA	IGUAL/ SIMILAR

*Copiado, impresión y escaneo estándar.		
-----------------------------------------	--	--

Galería de la Ciudad de Ensenada Centro Cultural Rivera, Boulevard Costero s/n Ensenada, Baja California		
MODELO TASKALFA 4500i *Medida de impresión: Carta, Oficio, Doblecarta y 12"x18" *Alimentador automático de documentos. *Velocidad de copiado: mínimo 45 copias por minuto o más. *Capacidad de copiado por cajón: mínimo 500 hojas *Capacidad de copiado de 40,000 a 150,000 copias mensuales. *Mínimo de dos cajones para papel, que se ajuste a diferentes medidas. *Corriente requerida: 127 VCA. *Pantalla táctil a color. *Sucursales de servicio en todos los municipios. *Copiado Dúplex *Conectividad a red con un solo puerto de red con USB. *Instrucciones en pantalla en español. *Configurar los equipos a instalar. *Claves de acceso para Administrar y limitar usuarios y copiado. *Que acepte papel Bond desde 60/220gramos para la bandeja bypass. *Copiado, impresión y escaneo estándar.	ENSENADA	IGUAL/ SIMILAR

MODIFICACIÓN NÚMERO 5:

Se incluye el punto 4.1. Especificaciones Técnicas de las bases de licitación el paquete 6 INDIVI el cual se describe a continuación:

PAQUETE 6 INDIVI

VIGENCIA: Inicia el día 02 de Marzo de 2020 y finaliza el día 31 de Diciembre de 2020.

Se solicita equipo de Fotocopiado con la más alta tecnología, consistente en 26 (veintiséis) fotocopiadoras con las características que se describe a continuación:

Equipos por Oficina:

1. INDIVI Mexicali: 5 equipos, **uno de ellos con tinta a color.**
2. Oficina Foránea San Felipe: 1 equipo
3. Oficina Foránea Guadalupe Victoria: 1 equipo
4. INDIVI Tijuana: 10 equipos
5. Oficina Foránea Tecate: 1 equipo
6. Oficina Foránea Rosarito: 1 equipo
7. Oficina Foránea Mariano Matamoros: 1 equipo
8. Oficina Foránea 5 y 10: 1 equipo
9. INDIVI Ensenada: 4 equipos
10. Oficina Foránea Vicente Guerrero: 1 equipo

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS:

Tipo de equipo a cotizar: equipo digital laser, blanco y negro.

Con opción de conectividad: USB., Ethernet o Red Inalámbrica

Pantalla táctil a color digital.

Reducción y amplificación: 25 AL 400% .

Alimentador automático: con escaneo dúplex de UN solo paso.

Capacidad de copiado: 150,000 por equipo.

Medida de copiado: carta, oficio y doble carta.

Compaginado: SIN DEFINIR. Inteligente digital.

Resolución de imagen RESOLUCION DE IMPRESIÓN, DE 600 A 9600 DPI.

Resolución de escaneo: 200 a 600 DPI.

Servicio constante: de la primera hasta la última copia.

Capacidad de hojas por cajón: 500 a 550 hojas por cajón.

Cajones requeridos de papel por maquina: mínimo dos cajones.

Capacidad de originales por alimentador de documentos: 100 a 175 hojas.

Energía eléctrica requerida: 127 VCA.

Códigos de administración: mínimo 100 usuarios.

Escaneo a color y blanco y negro de 200 a 600 DPI o PP

Velocidad de impresión 45 copias por minuto o más.

Buzón de documentos habilitado

Disco Duro más de 500 GB de almacenamiento

Memoria RAM 4GB

2.- COSTO POR COPIA:

El costo fijo por copia será aplicable en las oficinas de este Instituto, con excepción de tres Oficinas foráneas, siendo estas; San Felipe, Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero; y esto, por la distancia; por lo cual se permitirá solo en estas tres oficinas foráneas, la facturación fija mensual de máximo 3500 impresiones, quedando para las demás oficinas un costo fijo por copia.

CONDICIONES DEL SERVICIO:

1.- Se requiere se proporcione sin costo alguno, dentro del uso normal de la copiadora, las partes tales como: cambio de coronas, ajustes mecánicos y electrónicos, limpieza general, felpa, aceite de silicón y filtros, cambio de tambor fotoconductor, relevador, rodillo de calor, rodillo de presión, Tóner; los accesorios de los Equipos consistentes en: charola receptora y cassetes; así como las reparaciones y mantenimiento necesarias para el buen funcionamiento de los Equipos.

Obligándose a proporcionar el servicio de lunes a viernes de las 08:00 a las 17:00 horas y los sábados de las 09:00 a las 13:00 horas, salvo los días festivos.

2.- Las características técnicas de la instalación deberán corresponder a las especificadas en la propuesta, así como el uso de los materiales originales.

3.- La empresa hará los cambios de piezas y refacciones que por uso normal de los Equipos sean necesarios, mismos que serán efectuados sin ningún costo para INDIVI.

4.- La empresa proporcionará las reparaciones y mantenimiento rutinario para el buen funcionamiento del equipo dos veces por mes.

5.- En caso de que solicitara el cambio de alguno de los equipos, por una máquina de mayor capacidad, o un aumento en el número de equipos, NO se causará incremento en el costo por copia.

6.- En caso de que alguno de los equipos que fueron proporcionados, tenga que ser enviado al taller, la empresa se compromete a instalar un equipo que sustituya al anterior, durante el periodo de tiempo en que dure la máquina en servicio.

7.- La empresa puede tener asegurado sus equipos, en caso de siniestro por causas naturales, meteorológicas o temblor, el INDIVI no se responsabilizará del daño que los equipos pudieran sufrir.

8.- El importe a pagar mensualmente, estará sujeto al volumen de copiado e impresión de los 26 (veintiséis) equipos, por medio de la toma de lectura que mensualmente levantará la empresa.

9.- El pago será cubierto de manera mensual en un plazo no mayor de 30 días, posterior a la entrega de la factura.

Así mismo se hace del conocimiento a los presentes que debido a que la convocante ha incluido el paquete 6 INDIVI al procedimiento de licitación, se modifican las fechas del presente procedimiento de contratación para quedar de la siguiente manera:

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES: 14 de Febrero de 2020 a las 12:00 horas.

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES PRIMERA ETAPA: 21 de Febrero de 2020 a las 10:00 horas.

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA: 26 de
Febrero de 2020 a las 10:00 horas.

FALLO: 28 de Febrero de 2020 a las 12:00 horas

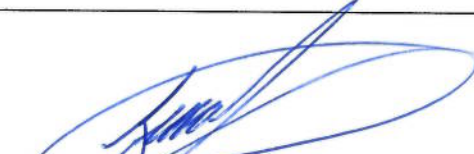
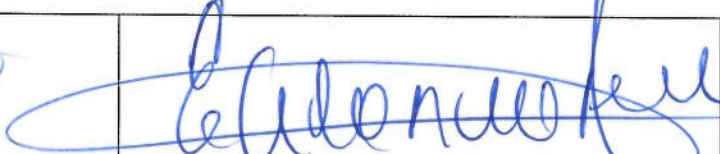
Las sesiones que se indican con anterioridad tendrán verificativo en la sala de juntas de la
Dirección de Adquisiciones, a excepción de la Segunda Junta de Aclaraciones la cual se
llevara a cabo en la Sala Gobernadores ubicada en el tercer piso del edificio del Poder
Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del
Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California




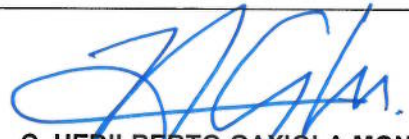

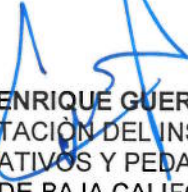
La convocante dará respuesta a los cuestionarios recibidos en tiempo y forma el día
programado para la segunda junta de aclaraciones así como las dudas que surgan del
paquete 6 INDIVI

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:45 horas de la
fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.





Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los
efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA
MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 C. LINO FERNANDO LIMON FELIX ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA JEFATURA DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 C. JULIO FABIÁN CELAYA BRINGAS EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA POR EL ISEP	 C. ANA MARITZA ZAZUETA A. EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO
 C. VERONICA EDITH LOPEZ VEGA EN REPRESENTACION DEL DIF ESTATAL	 C. HEDILBERTO GAXIOLA MONTOYA EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA
 C. ERIKA LANDIN GARCIA EN REPRESENTACION DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI	 C. GERARDO ENRIQUE GUERRA GARCÍA EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE ERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTES

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Jose Fro Ferrero Lopez COPY GRAFIC	ABEL VALENZUELA N.	
NWECOTECH	Luis Moreno	
Soluciones de la SA	Laura Olvera	
Scen to copy	Oscar Lagunas	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ANEXOS

Handwritten signatures in blue ink, including the letters 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z'.